

**ALL<sup>®</sup>**  
**DANCE**  
***International***

**Preámbulo:** Somos la organización de mayor crecimiento en la industria dancística mundial. All Dance international (ADI) lleva 9 años operando como una organización profesional y actualmente cuenta con sus sedes principales en Panamá y Estados Unidos.

La respuesta a All Dance International (ADI) es impresionante y el resultado es el continuo crecimiento del número de países, academias y bailarines dentro de nuestra organización a lo largo de los años.

All Dance International ha revolucionado la industria del arte de la danza, convirtiéndose hoy en su promotor líder. Es la única organización que, en serie de campeonatos, conglomerada todas las formas de danza, seleccionando a los mejores exponentes en sus diferentes modalidades, divisiones y niveles para entregar el título de campeones a los más destacados bailarines locales y mundiales.

All Dance International (ADI) produce la mejor serie de eventos dancísticos, estos son: ADI International Continentales y el World ADI en Estados Unidos. Cuenta con múltiples eventos nacionales y regionales en diversos países del mundo para calificar al World All Dance International en Estados Unidos de Norteamérica.

Basándonos en las diversas formas de danza, su evolución y la necesidad de expresión artística para el desarrollo profesional dancístico de niños, jóvenes, adultos, estudiantes y profesionales; hemos creado el reglamento y normas unificadas ADI, las cuales están adjuntas a continuación.

## **Art 1.- CONOCIMIENTO DE REGLAS**

Todos los jueces, staff, directivos, coreógrafos, bailarines, y asociados a la delegación, deben conocer los reglamentos ADI más actualizados.

## **Art 2.- CONDUCTA**

Todos los participantes y asistentes de eventos ADI se comprometen a mantener una actitud positiva que muestre buena conducta antes, durante y después del evento. El director, instructor o representante legal es responsable de asegurarse que los miembros del equipo (coreógrafos, bailarines, padres de familia y acompañantes), mantengan buena conducta.

Nota: La organización se reserva el derecho de sancionar con descalificación al infractor.

## **Art 3.- REPRESENTANTE LEGAL DEL EQUIPO**

Los participantes y equipos deben estar representados legalmente por una institución y / o persona mayor de edad.

**3.1** . Los participantes menores de edad deberán contar con la autorización de sus padres, representante, apoderado o tutor legal.

**3.2** . Los participantes mayores de edad participaran por sus propios derechos y / o autorización de la institución o equipo al cual pertenezca.

## **Art 4.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN**

Este proceso será realizado exclusivamente por el director o representante legal del competidor, institución o equipo mediante su director de ADI local.

1. Usted deberá contar con la carta de invitación otorgada por All Dance International.
2. Deberá entregar la documentación necesaria en las fechas establecidas para el evento.
3. Deberá realizar el pago de participación en fechas establecidas por la organización del evento.
4. Requisitos de Nacionalidad: Todos los participantes deben ser ciudadanos o residentes del país, que deseen representar y deben aportar pruebas de su nacionalidad con copia de su cedula de residente, pasaporte o acta de nacimiento.

**LEGALIZACIÓN:** Enviar vía email al organizador del evento y / o Director del ADI Local.

1. Formularios de inscripción.
2. Documentos de identidad del participante mayor o menor de edad.
3. Contrato de aceptación de participación en base al reglamento de All Dance International. Cada participante deberá completar y entregar firmado el (formulario de exención y liberación, autorización de uso de imagen y voz, autorización de asistencia médica) en el caso de menores adjuntar documentos del representante.
4. Copia del comprobante de pago total.

**PISTA MUSICAL:** All Dance International proveerá via email a cada director de las escuelas participantes el programa oficial del evento codificado, para que a su vez los directores vía email envíen cada una de las pistas musicales (formato WAV) de sus coreografías inscritas con el código de participación asignado por All Dance International.

### **PASE DE INGRESO AL EVENTO**

Es la **carta de ingreso** otorgada por All Dance International ADI, la misma que será el único instrumento de garantía para el ingreso de su delegación a la sede del evento. Si usted no ha recibido esta carta debe contactarse de forma inmediata con el organizador y / o Director ADI Local.

### **Art 5.- REGISTRO DE COMPETIDORES:**

El registro de competidores se realizara de acuerdo al día y hora indicado por el organizador del evento. (Solo en el caso de no contar con un director ADI local podrán realizar el registro los directores de cada delegación o representante legal del equipo).

El director o líder de delegación entregara en la mesa de registro un folder que contendrá:

- Carta de ingreso
- Contratos de aceptación de participación en base al reglamento ADI
- Copia de los documentos de identidad de cada participante mayor o menor de edad
- Pistas Musciales de todas sus coreografías.

Nota: Cada delegación debe llevar para el día de registro de respaldo en CD o dispositivo con las canciones/mix en formato WAV. Debe tener el código asignado por ADI, el nombre del grupo o el nombre de la institución, nombre de la coreografía, el nivel y división. El encargado es responsable de tener este CD o dispositivo de respaldo para cada canción.

### **Art 6.- REPRESENTANTE O DIRECTOR DE GRUPO**

Todos los participantes deben ser supervisados y representados durante todo el proceso del evento por un instructor delegado por la institución o director del grupo.

### **Art 7.- SEGURIDAD**

Todos los directores y/o instructores deberán conocer el historial médico de los miembros de su delegación y contar con un plan de emergencias en caso de eventualidades durante el proceso del evento.

Los participantes y demás asistentes al evento deberán contar con un seguro de viajes obligatorio, en caso de que el mismo sea desarrollado fuera de su localidad.

## **Art 8.- JORNADA DE COMPETENCIA.**

- 8.1. INGRESO DE DELEGACION:** Los directores junto a su delegación deberán realizar su ingreso a la sede del evento mínimo dos horas antes de su participación. Todos los bailarines, coreógrafos y directores deberán usar y mostrar su brazalete para el ingreso a la sede y portar el mismo durante todo el proceso del evento.
- 8.2. CAMERINOS:** Se asignará un espacio físico para la permanencia de cada delegación, el mismo que servirá para cambios de vestuarios y maquillaje de los bailarines. Las delegaciones no podrán hacer cambios de camerino ni reasignarse espacios que no les fuera autorizado por el organizador del evento.
- 8.3. CALENTAMIENTO:** La organización asigna un área y horarios específicos para el calentamiento de los participantes.
- 8.4. MARCACION DE RUTINA:** La organización asigna un área similar al escenario y horario específico para la marcación de sus rutinas previo a su puesta en escena.
- 8.5. TRAS BASTIDORES:** El entrenador junto a su bailarín/es deberán estar tras bastidores tres minutos antes de su puesta en escena, que estarán a espera de su llamado a la pista.
- 8.6. ÁREA DE COMPETENCIA:** El área de competencia será mínimo de 10 x 10 metros o 395" x 395" (consultar y confirmar con la organización el tipo de superficie y el tamaño del área de competencia)
- 8.7. ORDEN DEL PROGRAMA:** El orden de salida de los participantes para cada jornada será en secuencia del orden de divisiones y modalidades de acuerdo al reglamento específico ADI.

Ballet repertorio o fragmento, ballet creación inédita, neoclásico, lyrical, danza contemporánea, jazz, teatro musical, danzas españolas, tap, danzas étnicas, danzas latinas, danza árabe, open, show, hip-hop.

**CASOS EXTRAORDINARIOS:** La organización se reserva el derecho de modificar el orden de participación sin previo aviso.

- 8.8. UNIFICACION DE MODALIDAD, DIVISION Y NIVEL:** La organización se reserva el derecho de unificar a la modalidad open a las participaciones que se encuentren dentro de la competencia inscrita sin tener competencia de su misma modalidad, división y nivel, las mismas pasaran al bloque de competencia acorde con su división y nivel.

- 8.9. HORARIOS DE PRESENTACIÓN:** Será en base al programa del evento y no podrán alterarse su orden por ningún motivo. En caso de No Show por no estar presentes de acuerdo al orden del programa, la organización se reserva el derecho de descalificar al participante y no aceptará ningún reclamo.
- 8.10. NO SHOW:** La organización considerará NO SHOW al/los participantes/s por no estar presente tras bastidores de acuerdo al orden del programa, el cual será sancionado con la descalificación definitiva de la coreografía participante en el evento.
- 8.11. PUESTA EN ESCENA:** El(los) bailarín(es) ingresaran al área de competencia y se ubicaran en sus posiciones, se calculará su presentación a partir del primer movimiento o sonido musical, la entrada y salida de pista no podrá exceder más de 10 segundos.

**Problemas con la pista musical:** Solo de comprobarse fallos técnicos del audio del evento, el/los participantes podrán presentarse al final del segmento de competencia correspondiente, caso contrario la coreografía participante será sancionada con la descalificación del evento.

**Nota:** Se otorgarán 30 segundos de espera tras haber sido anunciado al escenario con una deducción de 10 puntos.

#### **Art 9.- MODALIDADES DE COMPETENCIA:**

Son las diferentes danzas divididas por características técnicas generales que forman parte de nuestro reglamento en competencia ADI, estas son:

Ballet creación inédita, ballet fragmento o repertorio, neoclásico, lyrical, danza contemporánea, jazz, teatro musical, danzas españolas, tap, danzas étnicas, danzas latinas, danza árabe, open, show, hip-hop.

Las modalidades no se subdividen por sus diferentes estilos. Ejemplo:

Son modalidad **JAZZ:** (progresivo, latino, street)

Se calificará la técnica de modo general.

## CUADRO DE MODALIDADES EN COMPETENCIA ALL DANCE INTERNATIONAL

MODALIDAD	DESCRIPCION
<b>BALLET REPERTORIO O FRAGMENTO</b>	Danza de repertorio clásico de compañías de reconocimiento mundial por su alto prestigio
<b>BALLET CREACION INEDITO</b>	Danza de creaciones inéditas, exclusivamente sobre música y técnica de la danza clásica
<b>NEOCLASICO</b>	Danza que usa el lenguaje de ballet tradicional pero no es tan rígido como el ballet clásico. La vestimenta es simple y cómoda porque debe marcar los movimientos del bailarín. Se puede usar zapatillas de punta o media punta.
<b>LYRICAL</b>	Danza que desafía a coreógrafos y bailarines a utilizar el movimiento para interpretar la música y la emoción expresada. Los movimientos de los bailarines intentan mostrar el significado de la música y se apoyan en los golpes de la melodía.
<b>DANZA CONTEMPORÁNEA</b>	Esta danza son creaciones de ruptura, busca la innovación y la creación de nuevas formas de movimiento de acuerdo con las necesidades del coreógrafo o el intérprete, busca la conexión con lo terrenal, con lo humano y sus pasiones, la no estructura, la transgresión; está ligada al concepto de lo dionisiaco.
<b>JAZZ</b>	Danza que acentúa la línea corporal, la movilidad del torso, un trabajo de piernas rápido y preciso con los pies en paralelo y exagera los movimientos de ciertas partes del cuerpo, como los hombros.
<b>TEATRO MUSICAL</b>	Es una forma de espectáculo que combina música, canción, diálogo y baile en la que se integran en una trama emocional acompañamientos instrumentales e interludios sincronizada con la proyección de la imagen.
<b>TAP DANCE</b>	Danza que hace uso frecuente del syncopation. Las coreografías comienzan típicamente en el octavo golpe, o entre la octava y primera cuenta. Esto puede ser hecho con cualquier música y seguir los golpes proporcionados o sin el acompañamiento musical, si no conocidos se baila a capela.
<b>DANZAS ESPAÑOLAS</b>	Esta danza son todas las expresiones dancísticas provenientes de España que representan la diversidad cultural de este territorio.

<p><b>DANZAS ÉTNICAS</b></p>	<p>Esta danza es propia de grandes áreas geográficas que coinciden con rasgos característicos de las personas que han poblado esas zonas, las mismas pueden ser danzas africanas, orientales, hindúes, americanas, europeas etc. Son danzas que han predominado en la historia como descripción de la identidad de una nación.</p>
<p><b>DANZAS LATINAS</b></p>	<p>Esta danza son todas las danzas originadas y desarrolladas en Latinoamérica, su técnica se caracteriza por su predominante movimiento de caderas al compás del cuerpo, entre las cuales mencionamos Salsa, Merengue, Rumba bolero, ChaChaCha, Samba, entre otros.</p>
<p><b>DANZAS ARABES</b></p>	<p>Danza que tiene origen en Medio Oriente y que en Occidente se introduce habitualmente, con orientación al espectáculo, por lo cual fue academizada como son: Rutina de Baladi, Rutina con Solo de Derbake (Cócktail de ritmos árabes) en las que se utilicen música con arreglos occidentales y técnicas árabes más modernizadas.</p>
<p><b>OPEN</b></p>	<p>Podrán participar todas las modalidades del reglamento ADI que no tengan competidor dentro del torneo en curso, las mismas serán calificadas bajo la técnica originalmente inscrita y competirán entre sí por el mayor puntaje obtenido. Concordante con el art. 8.8 de unificación de modalidad, división y nivel.</p>
<p><b>SHOW</b></p>	<p>Creación artística de técnicas variadas cuya finalidad es alcanzar efectos que logran un alto impacto en entretenimiento, se incorpora destreza técnica, uso de elementos o trajes vistosos, etc. Que repercutan en la inmediata atención del público</p>
<p><b>HIP HOP</b></p>	<p>Danza que se define como rutinas con estilos de la calle que se bailan, desarrolladas en base a la cultura hip hop incluye una amplia gama de estilos como son: breaking, Locking, Popping, entre otros.</p>



#### **Art 10.- TIEMPO COREOGRAFICO:**

El tiempo se tomará desde el primer movimiento, nota musical o grito, y terminará de la misma forma. Se darán de 5 a 10 segundos de gracia para acciones previas o posteriores en escena.

**SOLISTAS, DUETOS Y TRIOS:** máximo 2:00 minutos.

**GRUPO PEQUEÑO:** máximo 2:30 minutos.

**GRUPO GRANDE:** máximo 3:00 minutos.

#### **Art 11.- DIVISIONES DE COMPETENCIA:**

Son las características por número de participantes y edades en competencias ADI.

##### **a) Características por número de participantes:**

- Sólo 1 integrante
- Duetto 2 integrantes
- Trío 3 integrantes
- Grupo Pequeño: de 4 a 12 integrantes
- Grupo Grande: de 13 a 40 Integrantes

##### **b) Características por edades de participantes:**

- Mini: participantes menores de 7 años
- Niños: participantes de 8 a 12 años
- Jóvenes: participantes de 13 a 17 años
- Adultos: 18 años en adelante
- Open: Edades variadas de 12 años en adelante

Se permitirá la participación de solos, duetos y tríos a partir de la división **niños**.

La edad del participante se determina por la fecha y el año del evento.

#### **Art 12.- NIVELES DE COMPETENCIA**

Están divididas en dos: estudiante y profesional.

**ESTUDIANTE:** Son bailarines en formación, que no reciben ingresos económicos profesionales y son representados legalmente por una institución o director que así lo certifique. No se permitirán dentro de este nivel a instructores de danza ni miembros de compañías de danza.

**PROFESIONAL:** Son bailarines que practican el arte de la danza como profesión tanto en compañías de danza, shows artísticos o imparten clases de danza.

**TABLA DE DIVISIONES, NIVELES Y TIEMPO PERMITIDOS PARA  
SOLO, DUETOS Y TRIOS**

<b>DIVISIONES</b>	<b>EDADES</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>NIVELES PERMITIDOS</b>	<b>TIEMPO DE COREOGRAFIA</b>
<b>Solista Niños</b>	De 8 hasta 12 años	1 integrante	Estudiante	1:30 - 2:00 minutos
<b>Solista Jovenes</b>	De 13 hasta 17 años	1 integrante	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Solista Adultos</b>	Mayores de 18 años	1 integrante	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Duetos Niños</b>	De 8 hasta 12 años	2 integrantes	Estudiante	1:30 - 2:00 minutos
<b>Duetos Jovenes</b>	De 13 hasta 17 años	2 integrantes	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Duetos Adultos</b>	Mayores de 18 años	2 integrantes	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Duetos Open</b>	Desde los 12 años	2 integrantes	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Trio Niños</b>	De 8 hasta 12 años	3 integrantes	Estudiante	1:30 - 2:00 minutos
<b>Trio Jovenes</b>	De 13 hasta 17 años	3 integrantes	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Trio Adultos</b>	Mayores de 18 años	3 integrantes	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos
<b>Trio Open</b>	Desde los 12 años	3 integrantes	Estudiante y Profesional	1:30 - 2:00 minutos

**TABLA DE DIVISIONES, NIVELES Y TIEMPO PERMITIDOS EN ESCENA PARA  
GRUPOS PEQUEÑOS Y GRUPOS GRANDES**

<b>DIVISIONES</b>	<b>EDADES</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>NIVELES PERMITIDOS</b>	<b>TIEMPO DE COREOGRAFIA</b>
<b>Mini (Grupo Pequeño)</b>	Menores de 7 años	De 4 a 12 Integrantes	Estudiante	2:00 - 2:30 minutos
<b>Mini (Grupo Grande)</b>	Menores de 7 años	De 13 a 40 Integrantes	Estudiante	2:30 - 3:00 minutos
<b>Niños (Grupo Pequeño)</b>	De 8 hasta 12 años	De 4 a 12 Integrantes	Estudiante	2:00 - 2:30 minutos
<b>Niños (Grupo Grande)</b>	De 8 hasta 12 años	De 13 a 40 Integrantes	Estudiante	2:30 - 3:00 minutos
<b>Jóvenes (Grupo Pequeño)</b>	De 13 hasta 17 años	De 4 a 12 Integrantes	Estudiante y Profesional	2:00 - 2:30 minutos
<b>Jóvenes (Grupo Grande)</b>	De 13 hasta 17 años	De 13 a 40 Integrantes	Estudiante y Profesional	2:30 - 3:00 minutos
<b>Adultos (Grupo Pequeño)</b>	Mayores de 18 años	De 4 a 12 Integrantes	Estudiante y Profesional	2:00 - 2:30 minutos
<b>Adultos (Grupo Grande)</b>	Mayores de 18 años	De 13 a 40 Integrantes	Estudiante y Profesional	2:30 - 3:00 minutos
<b>Open (Grupo Pequeño)</b>	De 12 años en adelante	De 4 a 12 Integrantes	Estudiante y Profesional	2:00 - 2:30 minutos
<b>Open (Grupo Grande)</b>	De 12 años en adelante	De 13 a 40 Integrantes	Estudiante y Profesional	2:30 - 3:00 minutos

### **Art 13.- MUSICA**

La música deberá estar acorde con la rutina, no podrá contener lenguaje inapropiado (obsceno, ofensivo o discriminator) y deberá estar acorde a la edad del participante.

### **Art 14.- RUTINA**

La rutina deberá buscar la concordancia entre los siguientes ítems de puntuación: Creatividad, entretenimiento, musicalidad, precisión en la ejecución de la técnica en curso y dificultades, coordinación, dominio y proyección escénica, transiciones, uso del escenario, imagen general del/los participantes.

### **Art 15.- VESTUARIO, ELEMENTOS Y ACCESORIOS.**

1. El vestuario deberá ser acorde con la edad y modalidad en la que compite.
2. El uso de accesorios (aros, pulseras, collares) está permitido como parte del vestuario.
3. Están permitidos los elementos y accesorios que sean de fácil traslado por los participantes (no staff), por ejemplo: sombreros, bastones, sillas.

### **PUNTUACION Y CALIFICACION:**

La puntuación será el promedio del resultado obtenido entre los jueces de modalidad (sobre 60 puntos), más juez complementario (sobre 40 puntos). Menos los puntos por deducciones (si existieran penalidades en la participación) se restarán del promedio total obtenido en la participación.

### **Art 16.- PANEL DEL JUECES**

All Dance International exige que todos los jueces deben conocer los reglamentos ADI más actualizados. ADI se encarga de seleccionar para cada evento un staff de profesionales de la danza altamente capacitados en la gama de criterios multi dancísticos del ADI, y especializados en diversas modalidades. Son maestros seleccionados por su amplia contribución para el desarrollo de la danza, nuestro panel está conformado por 4 diferentes tipos de jueces los cuales cumplirán función de calificación específica independientes el uno del otro, estos son: Juez supervisor general, juez de deducción, juez modalidad y juez complementario.

## **JUEZ SUPERVISOR GENERAL**

Es el juez que se encarga de verificar las puntuaciones de todos los jueces mediante el método de calificación ADI el mismo tiene la potestad de solicitar ajustes a cualquier miembro del jurado, posee la capacidad de corregir una calificación mal fundada según las bases reglamentadas de ADI y hasta reemplazar a un juez que no esté cumpliendo correctamente con sus funciones de juzgamiento.

El supervisor general es el encargado de constatar que las siguientes reglas para el jurado All Dance International sean cumplidas:

- Prohibido llegar impuntual a la fecha y hora acordada con la organización.
- Prohibido de uso de celulares en el área y durante el proceso de juzgamiento.
- Prohibido la interacción entre los jueces durante el proceso de calificación.
- Prohibido la interrupción del programa por peticiones del jurado el único que tendrá la autorización de realizar breves pausas si fuese necesario.
- Levantarse de la mesa de jurado sin autorización del juez supervisor.
- Prohibido hacer expresiones de euforia en el transcurso del evento.
- Las hojas de calificación no pueden tener errores ni correcciones.
- El jurado no debe de tener contacto con los participantes antes, durante y después de la competencia.
- El jurado será removido del panel de jueces después de a ver cometido faltas disciplinarias o funcionales de acuerdo al método de juzgamiento ADI.
- El jurado será removido del panel de jueces a no poder justificar su calificación mediante los parámetros establecidos por el reglamento ADI.
- Los jueces tendrán un receso de 10 minutos cada 4 horas.
- Los jueces tienen un almuerzo de 30 minutos.

## **JUEZ DE MODALIDAD (SOBRE 60 PUNTOS)**

El Juez de modalidad es el experto que califica la técnica acorde a la modalidad, división y nivel en la que se inscribió el participante o la escuela.

**1. TÉCNICA ESPECÍFICA.** - ADI divide la técnica específica en dos ítems MODALIDAD CORRECTA (sobre 5) y nivel técnico (sobre 5) las cuales sumadas darán total sobre 10.

**1.1. MODALIDAD CORRECTA:** ADI calificará MODALIDAD CORRECTA la puesta en escena ejecutada con la técnica específica inscrita.

**1.2. NIVEL TECNICO:** ADI calificará el nivel técnico todo el proceso de formación artística desde el inicio coreográfico, transición y terminación de la puesta en escena.

**2. EJECUCION.** - ADI divide la ejecución en dos ítems, SINCRONIZACION (sobre 5 puntos) y DESTREZA (sobre 5 puntos) las cuales sumadas darán total sobre 10.

**2.1. SINCRONIZACION:** ADI califica por sincronización coreográfica la coincidencia simétrica, motriz musical o no musical del o los bailarines en su puesta en escena de acuerdo a la modalidad inscrita. (No aplica en solistas)

**2.2. DESTREZA:** ADI califica por destreza las habilidades que tiene cada bailarín tanto en el inicio, desarrollo y terminación de cada secuencia y/o elemento coreográfico.

**3. DIFICULTAD.** – ADI divide la dificultad en dos ítems movimientos extraordinarios (sobre 5) y elementos de riesgo (sobre 5) las cuales sumadas darán total sobre 10

**3.1. MOVIMIENTOS EXTRAORDINARIOS:** ADI califica en movimientos extraordinarios la complejidad y autenticidad de pasos utilizados en la rutina coreográfica.

**3.2. ELEMENTOS DE RIESGO:** ADI califica en elementos de riesgos los pasos, figuras e implementos que dan un valor agregado a la coreografía con una adecuada ejecución técnica.

**4. MUSICALIDAD.** – ADI divide la musicalidad en dos ítems Ritmo (sobre 5) y Edición musical (sobre 5) las cuales sumadas darán total sobre 10.

**4.1. RITMO:** ADI califica oído musical y la repetición y coordinación entre el tiempo-espacio de un movimiento a otro en perfecta armonía musical.

**4.2. EDICIÓN MUSICAL:** ADI califica la edición musical sin cortes bruscos o fusión musical, en el inicio, durante y término de la rutina.

**5. COREOGRAFIA.** - ADI divide coreografía en dos ítems Vestuario (sobre 5) y Complejidad (sobre 5) las cuales sumadas darán total sobre 10.

- 5.1. **VESTUARIO:** ADI califica el vestuario, que esté acorde a la modalidad y a la coreografía (época, estilo y relevancia) además a la división del o los bailarines que estén en escena.
- 5.2. **COMPLEJIDAD:** ADI califica el diseño coreográfico desde lo básico hasta lo avanzado.
6. **CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD.** – ADI califica CREATIVIDAD (sobre 5) Y ORIGINALIDAD (sobre 5) solo se utilizará en coreografías inéditas.
- 6.1. **CREATIVIDAD:** ADI califica la creación de una idea, concepto y esquema coreográfico puesto en escena.
- 6.2. **ORIGINALIDAD:** ADI califica lo nuevo o lo novedoso de una coreografía en todas sus expresiones que lo hace único.
- 6.3. **PROPIEDAD INTELECTUAL:** El juez de modalidad podrá descontar puntos por los siguientes motivos.
- Secuencias (pasos): 5 x cada vez
  - Diseños Coreográficos: 10 x cada vez
  - Coincidencia Coreográfica Parcial: 10 x cada vez
  - Coincidencia Coreográfica Total: 20 puntos

7. **REPERTORIO.** - ADI califica repertorio tradicional y repertorio contemporáneo. El repertorio tradicional de cada modalidad abarca hasta el siglo XIX y el repertorio contemporáneo es a partir del siglo XX.

Cada repertorio se califica bajo tres ítems que comprenden: Adaptación completa (1-3 pts). Adaptación parcial (4-8 pts.) y Adaptación Nula (9-10 pts).

- Solo se utilizara en la modalidad Ballet fragmento o repertorio.

## **JUEZ COMPLEMENTARIO (SOBRE 40 PUNTOS)**

El juez complementario es el experto que califica los complementos acordes a la modalidad, división y nivel en la que se inscribió el participante o la escuela.

- 1. USO DE ESCENARIO.** - ADI divide uso de escenario en 4 ítems; Espacio (sobre 2.5) Formación (sobre 2.5) Niveles (sobre 2.5) Transiciones (sobre 2.5) los cuales sumados darán un total sobre 10.
  - 1.1. ESPACIO:** ADI califica por espacio el desplazamiento del o los bailarines sobre el escenario.
  - 1.2. FORMACIONES:** ADI califica por figura el diseño coreográfico individual del bailarín y por formaciones el diseño grupal; según se agrupen los bailarines en el espacio escénico así produciendo determinado efecto. (No aplica en solistas)
  - 1.3. NIVELES:** ADI califica los niveles del desempeño coreográfico en su totalidad en los movimientos bajos, medios y altos.
  - 1.4. TRANSICIONES:** ADI califica la forma en la que el coreógrafo juega con las entradas o salidas del escenario y para concretar ubicaciones y formas el desplazamiento claro en su desarrollo. (No aplica en solistas)
  
- 2. IMAGEN.** ADI divide imagen en cuatro ítems Creatividad (sobre 2.5), Accesorios (sobre 2.5), Maquillaje (2.5) Estética visual (2.5), sumados darán un total de 10.
  - 2.1. CREATIVIDAD:** ADI califica la creatividad y originalidad de los elementos y la imagen, que esté acorde a la modalidad y a la división del o los bailarines que este en escena.
  - 2.2. ACCESORIOS:** ADI califica el uso de correcto de los accesorios permitidos como los son sombreros, bastones, sillas, instrumentos musicales (elementos de fácil traslado).
  - 2.3. MAQUILLAJE.** - ADI califica el maquillaje acorde con su puesta en escena
  - 2.4. ESTÉTICA VISUAL.** - ADI califica la estética visual el equilibrio de la forma visual en su conjunto.
  
- 3. PROYECCIÓN ESCÉNICA** ADI divide proyección escénica en 4 ítems: Gestualidad (sobre 2.5), Autenticidad del personaje (sobre 2.5), fuerza del movimientos (sobre 2.5) e Interpretación (sobre 2.5)
  - 3.1. GESTUALIDAD:** ADI califica la gestualidad y expresión facial.
  - 3.2. AUTENTICIDAD DEL PERSONAJE:** ADI califica al bailarín o agrupación la personificación y originalidad con la que actúan en los diferentes conceptos coreográficos.
  - 3.3. FUERZA DE MOVIMIENTOS:** ADI califica al bailarín o agrupación la intensidad, energía que imprima a la coreografía.
  - 3.4. INTERPRETACIÓN:** ADI califica la expresión de emociones, sentimientos y entrega en su puesta en escena.



4. **RESPUESTA DEL PÚBLICO:** ADI divide repuesta del público y lo divide en dos ítems criterio del público (sobre 5ptos.) y criterio del juez (sobre 5ptos.).
- 4.1. **CRITERIO DEL PÚBLICO.** - ADI Califica la respuesta respetuosa y adecuada de las barras, sin usos de elementos ruidosos.
- 4.2. **CRITERIO DEL JUEZ.** - ADI Califica de acuerdo al criterio del juez.

## **JUEZ DE DEDUCCIONES**

El Juez de deducciones es el experto que califica las faltas reglamentarias que se determinan acorde a la modalidad, división y nivel en la que se inscribió el participante o la escuela.

1. **MODALIDAD EQUIVOCADA (-4)** ADI deduce al bailarín o agrupación que se inscriba o ejecute una técnica diferente a la cual se inscribió.
2. **DIVISION EQUIVOCADA (-4)** ADI deduce al bailarín o agrupación que se inscribe en una división no acorde a su edad o número de bailarines en su puesta en escena.
3. **NIVEL EQUIVOCADO (-10)** ADI deduce al bailarín o agrupación que se inscribe en un nivel equivocado, por ejemplo, maestros de danza en nivel estudiante o viceversa.
4. **LLEGADA TARDIA AL ESCENARIO (-)10** ADI deduce al bailarín o agrupación que llega tarde a la hora planteada para su puesta en escena.
5. **FALSO INICIO DE RUTINA (-)5** ADI sanciona cuando un integrante o la agrupación hacen un movimiento erróneo o previo injustificado pidiendo la repetición de la rutina.
6. **USO INAPROPIADO DE MAQUILLAJE O PINTURA CORPORAL (-) 5** ADI deduce al bailarín o la agrupación utilizan en exceso maquillaje que no permita visualizar su expresión y además complique el uso del escenario.
7. **VESTUARIO INAPROPIADO, OBSENO U OFENSIVO (-5)** ADI deduce el uso de vestimenta que no esté acorde a su modalidad, división y nivel.
8. **ELEMENTOS DE ALTO RIESGO MAL EJECUTADOS (-) 5X CADA VEZ** ADI deduce al bailarín o bailarines que mal ejecuta movimientos de alto impacto o elementos técnicos de alta complejidad mal ejecutadas.
9. **LANZAR ELEMENTOS AL PUBLICO (-) 5X CADA VEZ** ADI deduce al bailarín o agrupación que lance elementos como liquido u accesorios al público.
10. **LENGUAJE MUSICAL INAPROPIADO (-) 2X CADA VEZ** ADI deduce este segmento a aquella pista musicales que contenga palabras ofensivas o mensajes violentos.
11. **MOVIMIENTO INAPROPIADO (-) 2X CADA VEZ** ADI deduce como movimiento inapropiado a todo paso coreográfico vulgar u obsceno que no sea apto para todo público.

- 12. ACCIDENTES O CAIDAS (-) 1X CADA VEZ ADI** deduce los accidentes o caída de implementos, parte del vestuario o accesorios.
- 13. COREOGRAFIA INAPROPIADA A LA DIVISION (-)15 ADI** sanciona cuando la coreografía no va acorde a la edad tanto en historia o proyección escénica.
- 14. ALTISONANCIA AL INICIO O TERMINO DE RUTINA (-)5 ADI** deduce al bailarín o bailarines que en su inicio o en su termino de rutina hacer expresiones de euforia.
- 15. DEJAR ELEMENTOS EN ESCENA (5) X CADA ELEMENTO ADI** deduce por dejar elementos, parte de la vestimenta u objetos en el escenario.
- 16. UTILIZACION DE ESCENOGRAFIA (-)10 ADI** deduce por implementación de escenografía para participaciones.
- 17. BARRAS QUE OBSTRUYAN EL JUZGAMIENTO (2) X CADA VEZ ADI** deduce a las barras de la coreografía que no tengan una respuesta respetuosa y adecuada, y por uso de elementos ruidosos.
- 18. BAJARSE O LANZARSE DEL ESCENARIO (2) X CADA VEZ ADI** deduce bajarse o lanzarse del escenario en el momento de su puesta en escena.
- 19. TIEMPO RUTINA (-) 2X CADA 5 SEG ADI** deduce al bailarín o agrupación que excede el tiempo en su puesta escena.
- 20. PROPIEDAD INTELECTUAL** El juez de modalidad podrá descontar puntos por los siguientes motivos:
- Secuencias 5 x CADA VEZ**
  - Diseños coreográficos 10 X CADA VEZ**
  - Coincidencia Coreográfica (Plagio) Parcial 10 X CADA VEZ**
  - Coincidencia Coreográfica (Plagio) Total 20 puntos**

# JUEZ MODALIDAD GRUPAL SOBRE 60 PUNTOS

ACADEMIA O AGRUPACION:		Nº Coreografía
MODALIDAD:		
DIVISION:		
NIVEL:		
NOMBRE DE COREOGRAFIA:		
TOTAL DE BAILARINES:		

	MODALIDAD CORRECTA	NIVEL TECNICO	
TECNICA ESPECIFICA	[1-5]	[1-5]	TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	
	SINCRONIZACION	DESTREZA	
EJECUCION	[1-5]	[1-5]	TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	
	MOVIMIENTOS EXTRAORDINARIOS	ELEMENTOS DE RIESGO	
DIFICULTAD	[1-5]	[1-5]	TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	
	RITMO	EDICION MUSICAL	
MUSICALIDAD	[1-5]	[1-5]	TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	
	VESTUARIO	COMPLEJIDA	
COREOGRAFIA	[1-5]	[1-5]	TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	
	CREATIVIDAD	ORIGINALIDAD	
CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	[1-5]	[1-5]	TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	
			PUNTAJE FINAL <input style="width: 50px;" type="text"/>

PROPIEDAD INTELECTUAL	VALOR	DEDUCCION	OBSERVACIONES:
SECUENCIAS(PASOS)	5 X CADA VEZ		
DISEÑOS COREOGRAFICOS	10 X CADA VEZ		
COINCIDENCIA COREOGRAFICA (PLAGIO) PARCIAL	10 X CADA VEZ		
COINCIDENCIA COREOGRAFICA (PLAGIO) TOTAL	20 PUNTOS		

NOMBRE DE JURADO

FIRMA DE JURADO

# JUEZ MODALIDAD

## REPERTORIO SOLO

### SOBRE 60 PUNTOS

ACADEMIA O AGRUPACIÓN:		Nº Coreografía
MODALIDAD:		
DIVISIÓN:		
NIVEL:		
NOMBRE DE COREOGRAFÍA:		
TOTAL DE BAILARINES:		

MODALIDAD  
CORRECTA      NIVEL TÉCNICO

TÉCNICA ESPECÍFICA

[1-5]	[1-5]

TOTAL

DESTREZA

EJECUCIÓN

[1-10]

TOTAL

MOVIMIENTOS      ELEMENTOS DE  
EXTRAORDINARIOS      RIESGO

DIFICULTAD

[1-5]	[1-5]

TOTAL

RITMO      EDICIÓN MUSICAL

MUSICALIDAD

[1-5]	[1-5]

TOTAL

VESTUARIO      COMPLEJIDAD

COREOGRAFÍA

[1-5]	[1-5]

TOTAL

REPERTORIO  
TRADICIONAL  
(HASTA EL SIGLO  
XIX)

ADAPTACIÓN: COMPLETA	ADAPTACIÓN: PARCIAL	ADAPTACIÓN: NULA
[1-3]	[4-8]	[9-10]

TOTAL

REPERTORIO  
CONTEMPORÁNEO  
(A PARTIR DEL  
SIGLO XX EN  
ADELANTE)

ADAPTACIÓN: COMPLETA	ADAPTACIÓN: PARCIAL	ADAPTACIÓN: NULA
[1-3]	[4-8]	[9-10]

TOTAL

NOMBRE DE  
JURADO

PUNTAJE  
FINAL

FIRMA DE  
JURADO

# JUEZ MODALIDAD REPERTORIO GRUPAL SOBRE 60 PUNTOS

ACADEMIA O AGRUPACIÓN:		Nº Coreografía
MODALIDAD:		
DIVISIÓN:		
NIVEL:		
NOMBRE DE COREOGRAFÍA:		
TOTAL DE BAILARINES:		

	MODALIDAD CORRECTA	NIVEL TÉCNICO	
TÉCNICA ESPECÍFICA			TOTAL
	[1-5]	[1-5]	

	SINCRONIZACIÓN	DESTREZA	
EJECUCIÓN			TOTAL
	[1-5]	[1-5]	

	MOVIMIENTOS EXTRAORDINARIOS	ELEMENTOS DE RIESGO	
DIFICULTAD			TOTAL
	[1-5]	[1-5]	

	RITMO	EDICIÓN MUSICAL	
MUSICALIDAD			TOTAL
	[1-5]	[1-5]	

	VESTUARIO	COMPLEJIDAD	
COREOGRAFÍA			TOTAL
	[1-5]	[1-5]	

REPERTORIO TRADICIONAL (HASTA EL SIGLO XIX)	ADAPTACIÓN: COMPLETA	ADAPTACIÓN: PARCIAL	ADAPTACIÓN: NULA	
				TOTAL
	[1-3]	[4-8]	[9-10]	

REPERTORIO CONTEMPORÁNEO (A PARTIR DEL SIGLO XX EN ADELANTE)	ADAPTACIÓN: COMPLETA	ADAPTACIÓN: PARCIAL	ADAPTACIÓN: NULA	
				TOTAL
	[1-3]	[4-8]	[9-10]	

NOMBRE DE JURADO		PUNTAJE FINAL	
---------------------	--	------------------	--

FIRMA DE JURADO	
--------------------	--

# JUEZ COMPLEMENTARIO

## SOLO

### SOBRE 40 PUNTOS

ACADEMIA O AGRUPACIÓN:		Nº Coreografía
MODALIDAD:		
DIVISIÓN:		
NIVEL:		
NOMBRE DE COREOGRAFÍA:		
TOTAL DE BAILARINES:		

	ESPACIO	NIVELES	
USO DE ESCENARIO			TOTAL <input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	

	CREATIVIDAD	ACCESORIOS	MAQUILLAJE	ESTÉTICA VISUAL	
IMAGEN					TOTAL <input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>
	2.5	2.5	2.5	2.5	

	GESTUALIDAD	AUTENTICIDAD DEL PERSONAJE	FUERZA DE MOVIMIENTO	INTERPRETACIÓN	
PROYECCIÓN ESCÉNICA					TOTAL <input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>
	2.5	2.5	2.5	2.5	

	CRITERIO DEL PUBLICO	CRITERIO DEL PÚBLICO	
RESPUESTA DEL PÚBLICO			TOTAL <input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>
	[1-5]	[1-5]	

OBSERVACIONES:	PUNTAJE FINAL <input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>
----------------	---

NOMBRE DE JURADO

FIRMA DE JURADO

# JUEZ COMPLEMENTARIO GRUPAL SOBRE 40 PUNTOS

ACADEMIA O AGRUPACIÓN:		Nº Coreografía
MODALIDAD:		
DIVISIÓN:		
NIVEL:		
NOMBRE DE COREOGRAFÍA:		
TOTAL DE BAILARINES:		

	ESPACIO	FORMACIONES	NIVELES	TRANSICIONES		
USO DE ESCENARIO					TOTAL	
	2.5	2.5	2.5	2.5		

	CREATIVIDAD	ACCESORIOS	MAQUILLAJE	ESTÉTICA VISUAL		
IMAGEN					TOTAL	
	2.5	2.5	2.5	2.5		

	GESTUALIDAD	AUTENTICIDAD DEL PERSONAJE	FUERZA DE MOVIMIENTO	INTERPRETACIÓN		
PROYECCIÓN ESCÉNICA					TOTAL	
	2.5	2.5	2.5	2.5		

	CRITERIO DEL PÚBLICO	CRITERIO DEL PÚBLICO		
RESPUESTA DEL PÚBLICO			TOTAL	
	[1-5]	[1-5]		

OBSERVACIONES:	PUNTAJE FINAL	
----------------	------------------	--

NOMBRE DE JURADO

FIRMA DE JURADO

# JUEZ DE DEDUCCIONES

ACADEMIA O AGRUPACION:		Nº Coreografía
MODALIDAD:		
DIVISION:		
NIVEL:		
NOMBRE DE COREOGRAFIA:		
TOTAL DE BAILARINES:		

	SOBRE	CALIFICACION
MODALIDAD EQUIVOCADA	-4	
DIVISION EQUIVOCADA	-4	
NIVEL EQUIVOCADO	-10	
LLEGADA TARDIA AL ESCENARIO DESPUES DE SU LLAMADO A LA PUESTA EN ESCENA	-10	
FALSO INICIO DE RUTINA	-5	
USO INAPROPIADO DE MAQUILLAJE O PINTURA CORPORAL	-5	
VESTUARIO INAPROPIADO, OBSCENO U OFENSIVO	-5	
ELEMENTOS DE ALTO RIESGO MAL EJECUTADOS	(-)5X CADA VEZ	
LANZAR ELEMENTOS AL PUBLICO	(-)5X CADA VEZ	
LENGUAJE MUSICAL INAPROPIADO	(-)2X CADA VEZ	
MOVIMIENTO INAPROPIADO	(-)2X CADA VEZ	
ACCIDENTES O CAIDAS DE IMPLEMENTOS, PARTE DEL VESTUARIO O ACCESORIOS	(-)1X CADA VEZ	
COREOGRAFIA INAPROPIADA A LA DIVISION	-15	
ALTISONANCIA AL INICIO Y TERMINO DE RUTINA	-5	
DEJAR ELEMENTOS EN ESCENA	(-)5X CADA ELEMENTO	
UTILIZACION DE ESCENOGRAFIA	-10	
BARRAS QUE OBSTRUYAN EL JUZGAMIENTO ADECUADO	(-)2X CADA VEZ	
BAJARSE O LANZARSE DEL ESCENARIO	(-)2X CADA VEZ	
TIEMPO DE RUTINA	(-)2X CADA VEZ 5 SEGUNDOS.	
PROPIEDAD INTELECTUAL		
<b>DEDUCCION FINAL</b>		

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE JURADO

FIRMA DE JURADO



## **Art 18.- NOMINACIONES:**

El ADI entrega nominaciones a las tres participaciones más destacadas del evento por cada modalidad de cada división y nivel, respectivamente de mayor a menor puntuación estas son: campeón, vice campeón y tercer lugar.

A su vez se otorga el título de Gran campeón ADI de escuelas y Gran campeón ADI Profesional.

De acuerdo a la edición del evento ADI también podrá otorgar menciones especiales.

## **Art 19.- CEREMONIA DE PREMIACION:**

Es un acto de celebración y gala de premios donde se entregan las nominaciones, premios y menciones especiales correspondientes del evento. Respectivamente estas son:

### **a) PREMIOS TERPSICORE**

Es la mayor presea dancística y medalla oficial del Torneo All Dance International, poseedora de un simbolismo histórico Terpsícore (la que deleita en Danza), diosa inspiradora de la Danza en la Mitología Griega. Terpsícore es el símbolo de la victoria en competencia y es otorgado respectivamente en oro, plata y bronce al campeón, vice campeón y tercer puesto de cada modalidad de cada división y nivel ADI.

### **b) PREMIOS CORIBANTE**

El Coribante es el trofeo oficial del Torneo All Dance International, poseedor de un simbolismo histórico, el coribante era un guerrero que ejecutaba una actividad educadora llamada la **danza pírrica**, vinculada a la celebración de una victoria y es otorgado respectivamente al campeón, vice campeón y tercer puesto en competencia de cada modalidad de cada división y nivel ADI.

### **c) GRAN CAMPEON ADI**

El ADI otorga el máximo galardón del evento a los dos niveles del evento, estos son:

Gran Campeón **nivel estudiante** y Gran Campeón **nivel profesional**

Es el máximo galardón del Torneo All Dance International, es otorgado a la más destacada participación de todo el torneo, mide alrededor de 2 metros de alto. Este galardón puede ser acompañado de un premio en efectivo, el Gran Campeón ADI se define por la máxima puntuación lograda entre todos los campeones del torneo.

#### d) MENCIONES ESPECIALES

- **Trayectoria:** Única mención dedicada a la academia, director o coreógrafo con la recopilación más destacada de éxitos en el proceso del desarrollo profesional y artístico en danza, los directores y coreógrafos deben inscribirse mediante un correo electrónico manifestando su deseo por participar de esta mención los mismos deben de adjuntar su currículum.
- **Revelación:** Única mención dedicada a las nuevas academias, director o coreógrafo que marcaron la diferencia en el cumplimiento del proceso del desarrollo profesional y artístico en danza.
- **Mejor Director:** Única mención dedicada exclusivamente al director más destacado por su predominante capacidad de crecimiento y la de sus objetivos en el proceso del desarrollo profesional y artístico en danza para su institución.
- **Mejor Bailarín:** Única mención dedicada exclusivamente al bailarín más destacado en el proceso del aprendizaje y logros alcanzados en desarrollo profesional y artístico en danza.
- **Mejor Bailarina:** Única mención dedicada exclusivamente a la bailarina más destacada en el proceso del aprendizaje y logros alcanzados en desarrollo profesional y artístico en danza.

e) **MEDALLAS Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION:** El ADI reconoce el esfuerzo de los artistas en formación y bajo un principio de motivación al talento, otorga a cada uno de sus participantes premios de participación los mismos que cuentan dentro del evento con un área especial asignada. Para la entrega de los mismos, el director del equipo deberá dirigirse con su delegación al área en mención para la toma de fotos y entrega de los mismos.

#### Art 20.-PROHIBICION

1. Se prohíbe la inscripción de un mismo bailarín en más de una coreografía de las mismas características de participación ni en más de 5 coreografías dentro de un mismo evento.
2. Se prohíbe a los directores, coreógrafos y participantes tener contacto con el jurado calificador durante el desarrollo de la competencia solo es permitido hasta el momento de premiación y workshop.
3. Está prohibido lanzar al público cualquier objeto y ejecutar movimientos obscenos u ofensivos para la audiencia.

Información: [info@alldanceinternational.com](mailto:info@alldanceinternational.com)